



LÍMITES

Los límites quedan referidos a la ortofotografía S.I.G. Oleícola Español, realizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en blanco y negro, con tamaño de píxel de 1 metro y de fecha 1998. Los puntos citados en la delimitación del espacio vienen dados por coordenadas UTM, en metros, referidas al huso 30.

Norte.

Comienza en el punto de intersección del arroyo del Endrinar con el arroyo de los Términos, punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 383815; Y 4246939, en el límite interprovincial Córdoba-Jaén-Ciudad Real, continúa por el límite entre las provincias de Córdoba y Ciudad Real, que coincide con el curso del arroyo de los Términos, hasta la intersección de este arroyo con el río Yeguas, en el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 384697; Y 4247117.

Este.

Desde el punto anterior, el límite este viene en su totalidad definido por el curso del río Yeguas, que coincide con el límite interprovincial Córdoba-Ciudad Real, hasta el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 38970; Y 4245304, donde alcanza el límite interprovincial Córdoba-Jaén, recorriéndolo, hasta alcanzar el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 391780; 4214911.

Sur.

Desde el punto anterior, en línea recta hasta el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 391543; 4214915, desde donde continúa por la línea de máximo embalse del pantano del Yeguas, hasta la intersección de ésta con la





carretera CA-420, en el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 391328; Y 4215036, continuando por la misma hasta el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 388072; Y 4219674, donde toma una pista forestal que recorre hasta alcanzar el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 377103; Y 4224037, punto de intersección de la citada pista forestal con la carretera local CO-510.

Oeste.

Desde el punto anterior, continúa por la carretera local 510 (CO-510) hasta alcanzar el límite del término municipal de Montoro, el cual recorre hasta el arroyo Arenoso continuando por su margen derecha en dirección norte hasta enlazar con la carretera de Villanueva de Córdoba, CA-420, recorriéndola hasta alcanzar el casco urbano de Cardeña, bordeando su delimitación de suelo urbano por el oeste, sur y este hasta alcanzar la CA-420, que recorre hasta el casco urbano de la aldea de Azuel, bordeando el suelo urbano por su parte este, y continuando de nuevo por la CA-420 hasta la intersección de ésta con el camino de la Huesa, el cual recorre en dirección noroeste hasta la cañada de la Huesa, y por la misma, en dirección norte, hasta el arroyo del Endrinar, que recorre por su margen izquierda hasta su desembocadura en el arroyo de los Términos, cerrándose así el perímetro del espacio.

Superficie: 38.449 ha, medidas a partir de la delimitación del ámbito territorial del Parque Natural sobre la ortofoto digital mencionada en el primer párrafo del presente anexo.

Términos municipales: Cardeña y Montoro.

Provincia: Córdoba.

